

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

#### 12194 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público 2019*

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“**PRIMERO.-** APROBAR la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2019 para la cobertura de diversas plazas de nueva incorporación y de promoción interna en el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany según consta detallada en Anexo I, en base a los antecedentes y fundamentos de derechos expuestos en el informe técnico emitido.

**SEGUNDO.-** PUBLICAR en el Boletín Oficial de les Illes Balears, en el tablón de anuncios de la Corporación, Portal de Transparencia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento /<http://santantoni.sedelectronica.es>

#### ANEXO I

##### PERSONAL FUNCIONARIO

##### ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL / SUBESCALA AUXILIAR

Denominación	Grupo	Vacante	Observaciones
Auxiliar Administrativo (Art 19.uno.3 y 4 LPGE 2018)	C2	4	Turno Libre

##### SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES /POLICÍA LOCAL

Denominación	Grupo	Vacante	Observaciones
Agente Policía Local (Art.19.uno.5 LPGE 2018)	C1	2	Turno Libre
Agente Policía Local (D.A 165 LPGE 2018)	C1	3	Turno Libre

##### PERSONAL LABORAL

Denominación	Grupo	Vacante	Observaciones
Trabajadora Social (Art 19.uno.3 LPGE 2018)	A2	1	Turno Libre
Oficial 1ª Brigada Obras	C1	1	Promoción interna
Personal Mantenim. Inst.Deportivas (Art.19.uno.3 y 4 LPGE 2018)	AP	2	Turno Libre

Se expone al público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Sant Antoni de Portmany, 4 de diciembre de 2019

El Alcalde  
Marcos Serra Colomar

